

Pregador primero, D. Vicente Planas para
 idem segundo, D. Antonio Rabal para idem
 tercero = D. Fernando Coronado para idem
 cuarto, D. Pedro Moreno para idem quinto,
 y D. Juan Pacheco para idem sexto, y para
 Promovador Indio D. Antonio Ortas: cuya
 elección se hizo presente a noticia al pu-
 blico para su inteligencia. Con lo que se
 conduyo esta diligencia o acto de elección,
 que firmara en suyo el Sr. Pre-
 sidente; se que certifica =

Andrés Muñoz

Presente fui
 Juan Pimentel

Hecho y firme esta expediente a los 14. Presidentes
 y Ayunt. para q. esta expediente en
 su vista pueda servir señalada día y
 hora para dar posesion a los conyugales me-
 vamente nombrados; o determinar lo conve-
 niente. Asi por este su auto lo mandó y firma-
 ra el Sr. D. Andrés Muñoz Alcalde civil
 de esta C. de Aguilagu en ella a veinte
 y tres de octubre de mil ochocientos veint-
 e y seis; se q. certifica =

Andrés Muñoz

Presente fui
 Juan Pimentel

